

Sección V. Anuncios
Subsección segunda. Otros anuncios oficiales
CONSEJO INSULAR DE EIVISSA

340182 *Información pública en relación al procedimiento administrativo de obras en suelo rústico nº 2019/00021736K*

De acuerdo con lo establecido en el artículo 36.3 de la Ley 6/1997, de 8 de julio, de suelo rústico de las Illes Balears, en relación con el artículo 83.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, queda sometido a información pública por espacio de **veinte días** el procedimiento administrativo de obras en suelo rústico siguiente:

Sant Joan de Labritja

Promovido por la señora Maria Catalina Escandell Marí, para la construcción de una vivienda unifamiliar aislada y piscina con emplazamiento en Sa Rota d'en Tanca, polígono 12 parcela 104 de Sant Llorenç de Balafia, término municipal de Sant Joan de Labritja (Expediente 2019/00021736K).

El referido expediente podrá ser examinado durante un plazo de **veinte días**, a partir del día siguiente al de su publicación, en las dependencias administrativas de la Comisión Insular de Ordenación del Territorio, Urbanismo y Patrimonio Históricoartístico del Consejo Insular de Eivissa, avenida de España, 49 de Eivissa, periodo durante el cual también podrán hacerse las alegaciones pertinentes.

Eivissa, 2 de agosto de 2021

La jefa de servicio de Territorio
Maite Torres Torres

